Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 193-2004-ALC/MSI

SAN ISIDRO, 09 AGO. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta que el cargo de Sub-Gerente de Parques y Jardines de la Gerencia de Servicios a la Ciudad de esta Corporación Edil se encuentra vacante, es necesario designar a un funcionario para que asuma dicha Sub-Gerencia;

Que, por razones de servicio es necesario designar como Sub-Gerente de Parques y Jardines de la Gerencia de Servicios a la Ciudad al **Arq. Jorge Cesáreo Vivar Espinoza**, dada su experiencia y conocimiento de las funciones que más atañen al servicio al vecino y a la comunidad;

Estando a las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Recursos Humanos, y

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM/MSI;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del diez de junio del año 2004, como Sub-Gerente de Parques y Jardines de la Gerencia de Servicios a la Ciudad al **ARQ. JORGE CESAREO VIVAR ESPINOZA**, de conformidad con la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina de Recursos Humanos de esta Corporación Edil.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

DISTRIBUCION:
c.c.: ALC
ORG.MSI
INT.